

Guayaquil, Febrero 1 de 2.002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA JENNY S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En atención al nombramiento de Comisario Principal y en cumplimiento del artículo # 315 de la Ley de Compañías vigente, procedí a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.001. los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



MIRIAM MOLINA

COMISARIO PRINCIPAL



14 FEB. 2002